

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Siendo las 05:05 pm. Del día 08 de Agosto del 2017, en las instalaciones del Salón de Actos de la Municipalidad Distrital de Chancay, en merito a la convocatoria efectuada por el Alcalde, Presidente del Comité Distrital de Chancay, Señor **JUAN ALBERTO ALVAREZ ANDRADE**, Informe Que En Cumplimiento De Lo Prescrito En Ley N° 27933- Ley de Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, en esta presente reunión se desarrollara la siguiente agenda:

- Informe de ejecución de actividades de cada miembro del CODISEC.
- Otros

<u>Miembro del Comité</u>	<u>Cargo</u>	<u>Representante</u>
1.- Dr. Juan Alberto Álvarez Andrade	Presidente	Presidente del CODISEC
2.- Cmdte. Francisco G. Roldan Argandoña	Miembro	Comisario de Chancay
3.- Dr. Jorge Armando Manrique Garivay	Miembro	Rep. Ministerio Publico
4.- Sra. María Jesús Valencia de Gallardo	Miembro	Representante Junta Vecinal
5.- Sr. Sabino Talledo Inga	Miembro	Presidente del PP. JJ El Hatillo
6.- Sr. Rómulo Pepe Salazar Changanqui	Miembro	Presidente del PP. JJ Quepepampa
7.- Dr. Víctor Viru Tang	Miembro	Representante del Sector Salud
8.- Sr. Hebert Arroyo Acleto	Miembro	Juez de Paz 1° Nominación del Distrito de Chancay

Se da inicio a la reunión con el Saludo del Alcalde Dr. Juan Alberto Álvarez Andrade (Presidente CODISEC – CHANCA Y) y Secretaria de Codisec apertura dicha reunión, manifestando lo siguiente:

- ✓ Manifiesta sobre el caso de las trabajadoras sexuales, el cual tendrán un Plan de trabajo para la mejora de vida.
- ✓ Manifiesta se van a realizar operativos para disuadir el problema de este caso de las trabajadoras sexuales. Misión de CODISEC es elaborar las medidas de prevención.
  - Se manifiesta los puntos críticos donde se muestra la prostitución, entre ellos la Plaza de Armas, Av. Junín, Hatillo, etc.
- ✓ Manifestaron sobre las asociaciones que tienen un horario de servicio corto por el tema inseguro de transitar. El cual en ese espacio lo cubre el informal.

**Representante PNP, My. Francisco Roldan Argandoña:** Informo lo siguiente:



- Informa en el establecimiento de Brahama, en la cual se observó a 10 chicas, el cual no se observa cuarto o lugar donde se pueda asegurar un prostíbulo clandestino.
- Informa que en la Plaza hay un aproximado de 15 chicas que se dedican dicho trabajo.
- Informa en el Hatillo aproximado de 25 chicas que se dedican sobre el prostíbulo clandestino. MINSA también están interviniendo a dichas chicas para orientarlas y mejorar sus vidas. El cual se verifica a más de 60 prostitutas en el Distrito de Chancay.
- Manifiesta sobre el caso de las inspecciones a los establecimientos locales, los cuales se rehúsan los usuarios.
- Manifiesta el procedimiento para ingresar a un establecimiento y poder realizar el operativo.
- Realizar una estadística de las pacientes con VHI llevarlo a consulta ante el Ministerio de Salud.
- Manifiesta sobre el patrullaje virtual para ver el tema de las fiestas semáforos.
- Manifiesta que la informalidad están ganando a las autoridades. Como los Mototaxistas, Prostíbulo Clandestina, Consumo de Droga, etc.
- Se están realizando Operativos Inopinados para tratar de manejar el tema de los informales.

**Representante del Ministerio Público, Dr. Jorge Armando Manrique Garivay:** Informo lo siguiente:

- Manifiesta sobre un informe del Comandante sobre la presencia de féminas en Hatillo.
- Manifiesta que cualquier establecimiento que no cumple con lo referido a su licencia de funcionamiento debería de verificar dicha información el Área de Fiscalización Municipal.
- Manifiesta solicitar la presencia del Centro de la Mujer a detallar en dicho programa para orientar a dichas féminas.
- Manifiesta que el Área de Fiscalización Municipal puede realizar la fiscalización de cualquier establecimiento local.
- Manifiesta que se debe tener el control de los establecimientos. Se debe de implementar la cámara para mejor control.
- Se solicita el procedimiento del reporte de las personas con enfermedades.
- Manifiesta que la OEFA recomendó implementar un plan de fiscalizador municipal por temas ambiental.
- Se convoca a los establecimientos los representantes el cual se realice un compromiso el cual no debería de existir el caso de las prostitutas. Caso contrario no se efectúa dicha compromiso se puede ir abordando a dicho tema.
- Manifiesta sobre las fiestas semáforos. Que lo realizan por temas de cumpleaños,
- Solicita sancionar al administrador que promueve dicha Fiesta Semáforo. El cual puede perder su licencia de Funcionamiento.
- Tener el acceso de información sobre dichos eventos.
- Se sugiere en casos de emergencia a fiscalización sobre dichos eventos.
- Se realizó una reunión el día 31 de Julio del presente año, con algunas asociaciones sobre sus problemáticas, Como mejorar la presencia de sus asociaciones. Modificar el reglamento de cada asociación en la cual desprestigió la imagen de la asociación.

Señalaron también zonas complicadas como Buena Vista el cual se solicita resguardo Policial y Serenazgos.

- Hay un documento donde se pide el patrullaje en la Carretera Huaral – Chancay conjuntamente con Serenazgos de Chancay y Huaral.
- 

**Representante del Área de Fiscalización Municipal – Sr. Calulo:** Informo lo siguiente:

- Manifiesta que dicha área si puede ingresar a los establecimiento a realizar la fiscalización.
- Manifiesta que si dicho establecimiento se niega a realizar la fiscalización se procede a la sanción a dicho establecimiento por negarse a cumplir con las normas.
- Manifiesta que en un operativo manifiesto que solo ingresa la Municipalidad.
- 

**Representante del Área de Fiscalización Municipal – Dr. Herrera:** Informo lo siguiente:

- Manifiesta que los anexos de la Ordenanza de Fiscalización no se encontró publicado en el peruano, para el tema de formalidades, para poder realizar las notificaciones.
- Manifiesta que se limitan en el tema de fiscalización ya que se suman la OEFA, LA NASA, según sus procedimientos fiscalizadores.
- Manifiesta sobre las fábricas pesqueras lo realizan el OEFA.
- Se identifica las fiestas semáforos por los actos que realizan ya que por publicidad no se puede verificar dicho evento. Ahora el evento lo cubren como un Pro fondo para la fiesta de promoción.
- Se identifica las fiestas semáforos donde están en Ayacucho en el campo deportivo, en Tovar, Prolong. Tacna local Tottos.
- Todos los viernes se están recopilando los bailes autorizados, se notifican con cartas a la directiva de los locales para los eventos de semáforos ante los menores de edad.

**Representante de Seguridad Ciudadana, Sr. Rosa Elcorrobarrutia:** Informo lo siguiente:

- Manifiesta que han bajado los escándalos, pleitos, a pesar de las fiestas semáforos que se identifican.

**Representante del Hospital de Chancay:** Informo lo siguiente:

- Manifiesta que están prohibido dar información sobre los pacientes con enfermedad. Por el caso de las Fémias que se dedican a la Prostitución.

**Representante de Juez de Paz de 1° Nominación, Sr. Hebert:** Informo lo siguiente:

- Manifiesta buscar una alternativa, un horario en la cual no perjudique a los jóvenes.
- Ya se identificó algunos de los jóvenes líderes que realizan las fiestas Semáforos.
- Manifiesta que realizaba los operativos sábados domingos, el cual no se encuentran a los menores de edad ya que saben la presencia de autoridades para culminar con dicho evento.

- Manifiesta sobre las Mototaxis que no se encuentran afiliados a las empresas o asociaciones de Mototaxis. Los piratas que se dedican a transitar en las noches, como los de Pringles y Juan Velasco, ya que trabajan todos los días.

Presidente CODISEC: Informo lo siguiente:

- Manifiesta sacar una ordenanza para verificar con el código de barra para verificar a la persona.
- Realizar un Spot Publicitario para prevenir sobre el caso de las enfermedades sexuales.
- Realizar Spot Publicitario fuerte sobre las fiestas semáforos ante el área de Imagen Institucional para poder difundir dicho evento informal.
- Realizar cultura a los jóvenes con algún programa para tratar de mejorar y anular las fiestas Semáforos.
- Cuando se realizan los operativos que se intervengan a dicho lugares se debe comunicar a la Policía para tratar de manejar este tema. También con el Ejército.
- Verificar el detalle de información sobre la inseguridad ciudadana como pleitos, bullas, escándalos.
- Empezar a verificar el problema de los sonidos.
- Se solicita incrementar las multas de las infracciones para tratar de eliminar los informales.

Se culminó esta reunión con las palabras del Dr. Juan Alberto Álvarez Andrade, Presidente de CODISEC, siendo las horas 19:15 pm del mismo día, firmando los presentes en señal de conformidad.

*Sabino Valledor*  
15980149.

*Jorge Armando Manrique Garivay*  
JORGE ARMANDO MANRIQUE GARIVAY  
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (P)  
FISCALÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO

*Heber Juan Arroyo Acleto*  
HEBER JUAN ARROYO ACLETO  
Jefe de Paz  
Juzgado de Paz y Promoción de la Conciliación  
Municipal  
Quinta Sección de Justicia de Huesura  
PODER JUDICIAL

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
HOSPITAL Y SSS

*Victor Andres Viru Tang*  
Dr Victor Andres Viru Tang  
DIRECTOR EJECUTIVO  
C.M.P. 31819 - R.N.E. 23600

*Juan Alberto Álvarez Andrade*  
Presidente C.P. U.  
DNI 15981196

Municipalidad Distrital de Chancay  
JUAN ALBERTO ALVAREZ ANDRADE  
PRESIDENTE  
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana  
CODISEC - CHANCAY

*Francisco G. Roldan Argonday*  
OA- 240807  
FRANCISCO G. ROLDAN ARGONDAY  
CMDTE - PNP  
COMISARIO - CHANCAY

*Sabino Valledor*  
SABINO VALLEDOR  
DNI. 3200523 - JUNTA DECIORAL